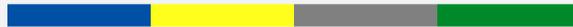


H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



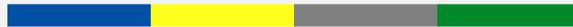
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 14 horas con 58 minutos del día 18 del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la trigésima quinta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública convocada por el Ing. Salvador Arrellano Anaya y presidida en tiempo y forma por la L.E.P. Melissa Pérez Martínez como lo establece lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, , iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del complemento del punto número 3 del orden del día de la diecisieteava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública, celebrada el día 04 de agosto de 2022, referente a la protocolización del fraccionamiento Tlaltenapa.
4. Clausura de la sesión.

Informa el Secretario de Gobierno que el Presidente Municipal se encuentra de gira en las comunidades del municipio, por tal motivo no alcanzara a llegar a la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

La Síndico Municipal, instruye al Secretario de Gobierno para que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL		X
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR		X
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

Siendo las 15:02 horas se hacen presentes a la sesión la regidora C. Emilia Lorena Bañuelos Herrera y la regidora Mtra. Yolanda Santana Sánchez.

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes los 10 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 15:04 horas.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del complemento del punto número 3 del orden del día de la diecisieteava sesión de cabildo con carácter de

J.H.T
A.D.M.O.

ordinaria y pública, celebrada el día 04 de agosto de 2022, referente a la protocolización del fraccionamiento Tlaltenapa.

4. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del complemento del punto número 3 del orden del día de la diecisieteava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública, celebrada el día 04 de agosto de 2022, referente a la protocolización del fraccionamiento Tlaltenapa.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno comenta, el pasado 04 de agosto del año dos mil veintidós se aprobó la protocolización del fraccionamiento Tlaltenapa mismo que está ubicado al poniente del Rancho Villarreales, en el Predio denominado "La Hacienda de los González"; sin embargo es necesario agregar al punto de acuerdo una redacción en donde se mencionen antecedentes, la superficie total, medidas y colindancias del predio, así como la autorización para la donación y/ o venta según se convenga para beneficiar en manera amplia en términos de la ley, a los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: En fecha 02 de junio del presente año se emitió una convocatoria para personas que no contaran con un terreno propio para construir su vivienda y consolidar un patrimonio familiar.

SEGUNDO: En vista que se tuvieron varias solicitudes de personas interesadas se procedió a buscar terrenos propiedad del municipio para satisfacer la necesidad de las solicitudes.

TERCERO: Por lo que se encontró un predio que puede desmembrarse para utilizar una parte sin afectar el uso que actualmente tiene, el cual quedará registrado con las siguiente medidas y colindancias:

Predio con una superficie total de 03-56-32 TRES HECTÁREAS, CINCUENTA Y SEIS ÁREAS, TREINTA Y DOS CENTIÁREAS de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: al NOTE mide 169.50 ciento sesenta y nueve metros, cincuenta centímetros y linda con calle Hacienda la Purísima; al ORIENTE en tres quebrados el primero de norte a sur mide 102.40 ciento dos metros, cuarenta centímetros, el segundo de poniente a oriente 145.18 ciento cuarenta y cinco metros, dieciocho centímetros y estos dos vientos lindan con el CECYTE; el tercero de norte a sur mide 74.42 setenta y cuatro metros, cuarenta y dos centímetros y linda con panteón municipal; al SUR mide 300.00 metros cero centímetros linda con J. Jesús Rivera; al PONIENTE en dos líneas la primera con inclinación noroeste mide 27.00 metros, cero centímetros; el segundo de sur a norte mide 129.82 ciento veintinueve metros, ochenta y dos centímetros.

En fecha 30 de septiembre del año 2020 el H. Ayuntamiento 2018-2021 aprobó el cambio de uso del predio denominado "La Haciendita de los González", ubicado al poniente del Rancho Villarreales para hacer la lotificación de 252 lotes con una dimensión de 91 metros cuadrados.

POR LO QUE SE RESUELVE:

PRIMERO: Dicho predio se asignará para uso habitacional, predio que se donará y servirá para lotificar 252 lotes con una superficie cada uno de 91 metros cuadrados cada uno y sus vialidades.

SEGUNDO: FUNDAMENTO LEGAL. – Que habiéndose acreditado los extremos a que hace referencia la normatividad de nuestra competencia, y con fundamento en el artículo 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: 322, 324, 325, 326 y 327 del Código Urbano del estado de Zacatecas, los artículos 28,79 y fracción II y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; es que este Honorable Ayuntamiento fundan y motiva el presente.

El H. Ayuntamiento autoriza por unanimidad de votos, LA DONACIÓN Y/O VENTA del predio propiedad del municipio denominado "La Haciendita de los González", ubicado al poniente del Rancho Villarreales para hacer la lotificación de 252 lotes

J.H.T.
 de
 J.
 A.D.M.O.
 S.

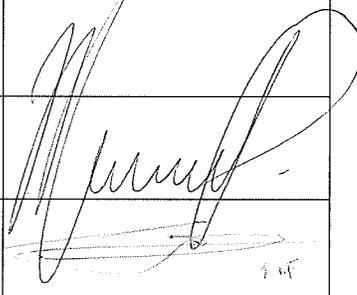
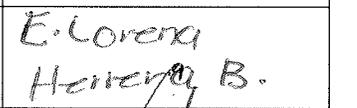
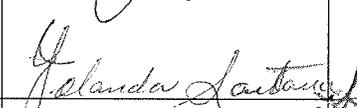
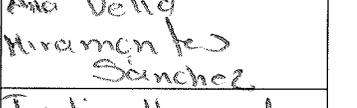
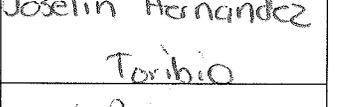
Handwritten marks and signatures on the left margin.

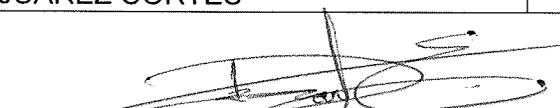
con una superficie de 91 metros cuadrados cada lado y sus vialidades, para el nuevo fraccionamiento denominado Tlaltenapa.

El predio propiedad del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román se puede enajenar en forma de DONACIÓN Y/O VENTA, según lo convenga más a efecto de beneficiar de manera más amplia y en términos de la ley a los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la trigésima quinta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública siendo las 15 horas con 07 minutos del día 18 del mes mayo del año dos mil veintitrés.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	E. Lorena Herrera B.
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	Ana Delia Miramontes Sanchez
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Joselin Hernandez Toribio
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	


ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



TLALTENANGO

GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.